

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 15 de enero de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Guillermo González Fernández, Interventor del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Camas (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Camas (Sevilla), según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1997, por el que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención de la citada Corporación de don Guillermo González Fernández, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, NRP 32855354/02/A3014, así como la conformidad del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), manifestada mediante Resolución de su Presidencia de fecha 12 de enero de 1998, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General ha resuelto conferir la adscripción en comisión de servicios de don Guillermo González Fernández, 32855354/02/A3014, actual Interventor titular del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 15 de enero de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Ramón Castillo Ferrando Catedrático de Universidad/Facultativo Especialista de Area.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19 de noviembre de 1996 (BOE de 7 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios han resuelto nombrar al Dr. Don Juan Ramón Castillo Ferrando, Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada), en el Area de Conocimiento de «Farmacología».

Departamento: Farmacología, Pediatría y Radiología.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial.

Especialidad: Farmacología Clínica.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Area Asistencial: Area hospitalaria Virgen del Rocío.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.- El Director General, Tomás Aguirre Copano. El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Olga García López, Profesora Titular de Universidad/Facultativo Especialista de Area.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19 de noviembre de 1996 (BOE de 7 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios han resuelto nombrar a la Dra. Doña Olga García López, Profesora Titular de Universidad (Plaza Vinculada), en el Area de Conocimiento de «Psiquiatría».

Departamento: Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial.

Especialidad: Psiquiatría.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Area Asistencial: Area hospitalaria Virgen del Rocío.

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.- El Director General, Tomás Aguirre Copano. El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Dolores Franco Fernández, Profesora Titular de Universidad/Facultativo Especialista de Area.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19 de noviembre de 1996 (BOE de 7 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios han resuelto nombrar a la Dra. Doña M.ª Dolores Franco Fernández, Profesora Titular de Universidad (Plaza Vinculada), en el Area de Conocimiento de «Psiquiatría».

Departamento: Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial en Psicología Médica.

Especialidad: Psiquiatría.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.

Area Asistencial: Area hospitalaria Virgen Macarena.

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.- El Director General, Tomás Aguirre Copano. El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indica, convocados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 27 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 146), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I, los cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada, Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta

Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 1998.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.

DNI: 29.078.339.

Primer apellido: Girón.

Segundo apellido: López.

Nombre: César.

C.P.T.: Cód. 524371.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado-adscriito a la Presidencia del TSJA.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro Directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

Núm. de orden: 2.

DNI: 27.310.579.

Primer apellido: Castro.

Segundo apellido: Pascual.

Nombre: José María.

C.P.T.: Cód. 524283.

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Asesoría de Consejería.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro Directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.